



## AGENDA SESION ORDINARIA 22-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 19 de mayo del 2026, a las 07:25 de la noche. Modalidad presencial. Licencia Zoom 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884.
<b>Vicepresidente</b>	Geovanny Díaz Jiménez. <b>Con licencia para ausentarse en esta sesión.</b>
<b>Secretaría</b>	Adriana Víquez Garita <b>Ausente con justificación.</b>
<b>Tesorero</b>	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Pavas.
<b>Vocal I</b>	Auxiliadora Zúñiga Corea. Cédula 1-0593-0765, en calidad de secretaria a.i
<b>Vocal II</b>	Juan Ramón Rojas, en mi calidad de Vocal II. Cédula 5-0138-1038.
<b>Vocal III</b>	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, en calidad de Vocal III. Cédula 9-0106-0299
<b>Fiscal</b>	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270.
<b>Fiscal Suplente</b>	Buenas noches, María Isabel Solís, Fiscal Suplente. Cédula 1-0506-0194.
<b>Dirección Ejecutiva:</b>	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi calidad de director ejecutivo.
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>	Buenas noches. Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, secretaria.

## **CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria número 22.

Hoy es martes 19 de mayo del 2026, son las 07:25 de la noche. Esta sesión ordinaria de nuestra Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, la desarrollamos de manera híbrida en la sede del Colegio, ubicado en Avenida 4 calle 42.

Vamos a proceder con la asistencia de la sesión.

*[Procede registro de presentes a la sesión]*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, damos por abierta la sesión con el orden del día, tuvimos un cambio de un tema de correspondencia el día de hoy, de manera que estamos trabajando con ese orden del día.

## **CAPÍTULO 2.) APROBACIÓN DE ACTAS**

### **3.1 Aprobación de acta 19-26.**

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto que está establecido, la aprobación del acta número 19.  
Procedo con los votos.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-01-22-26**

**Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 19-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

## **CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO**

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º21.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora vamos a ratificar los acuerdos que tomamos en la sesión ordinaria número 21.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-02-22-26**

**La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión N. 19-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

En este momento tenemos el acta número 21 en proceso de transcripción y verificación de parte de la Secretaría, para su conocimiento próximamente.

## **CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA**

La presidenta Yanancy Noguera.

El siguiente capítulo es el de correspondencia.

Para esta sesión recibimos un total de seis cartas o correos electrónicos.

Les pido que aprobemos la recepción de la correspondencia.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-03-22-26**

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

Gracias.

Adelante, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

En el capítulo de correspondencias, tenemos las siguientes:

- La Federación de Colegios Profesionales (FECOPROU) solicita a los colegios miembros postular una persona titular y una suplente para integrar el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) para el periodo 2026-2028.

Requisitos principales de las personas candidatas:

- Profesionales graduados(as) del ITCR.
- Titular y suplente deben ser de carreras distintas.
- No ser funcionarios(as) ni estudiantes regulares del ITCR.

Documentación requerida:

CV, declaración jurada de no conflicto de interés, copia de títulos, cédula vigente, certificación de antecedentes penales, (hoja de delincuencia reciente), comprobante de cuotas al día con FECOPROU, carta de Presidencia y acuerdo de Junta Directiva indicando si la candidatura es titular o suplente.

Fecha límite de envío: 18 de junio de 2026 al correo [elecciones@fecoprou.or.cr](mailto:elecciones@fecoprou.or.cr).

Observación: Las personas candidatas deberán estar presentes el día de la elección y contarán con 5 minutos para presentar su candidatura.

**ACUERDO UNÁNIME JD-04-22-26**

**Se acuerda instruir a la Administración para que comunique a las personas colegiadas la apertura del proceso de postulación para integrar el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, periodo 2026-2028, según solicitud de FECOPROU.**

**Las personas interesadas deberán remitir la documentación completa y cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, con el fin de que la Junta Directiva valore las postulaciones y defina, de considerarlo pertinente, la persona candidata que será presentada por el COLPER ante FECOPROU.**  
***Acuerdo firme.***

- La Federación de Colegios Profesionales informa el nombramiento de representantes ante la Asamblea Institucional Representativa (AIR) del ITCR, periodo 2026-2028. FECOPROU solicita postulaciones para elegir 10 representantes graduados(as) del ITCR ante la AIR: 5 titulares y 5 suplentes.

Requisitos principales:

- Personas graduadas del ITCR.
- Todas deben ser de carreras distintas.
- No ser funcionarios(as) ni estudiantes regulares del ITCR.
- Tener al menos 2 años de graduados(as).

Documentación requerida:

CV, declaración jurada de no conflicto de interés, copia de títulos, cédula vigente, hoja de delincuencia reciente, comprobante de cuotas al día con FECOPROU, carta de Presidencia y acuerdo de Junta Directiva indicando si la candidatura es titular o suplente, cuotas al día con FECOPROU, carta de Presidencia y acuerdo de Junta Directiva indicando si la candidatura es titular o suplente.

Fecha límite de envío: 18 de junio de 2026 al correo [elecciones@fecoprou.or.cr](mailto:elecciones@fecoprou.or.cr).

Observación: Las personas candidatas deberán asistir el día de la elección y contarán con hasta 5 minutos para exponer su candidatura.

**ACUERDO UNÁNIME JD-05-22-26**

**Se acuerda instruir a la Administración para que comunique a las personas colegiadas la apertura del proceso de postulación para integrar la Asamblea Institucional Representativa (AIR) del Instituto Tecnológico de Costa Rica, periodo 2026-2028, según solicitud de FECOPROU.**

**Las personas interesadas deberán remitir la documentación completa y cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, con el fin de que la Junta Directiva valore las postulaciones y defina, de considerarlo pertinente, la persona candidata que será presentada por el COLPER ante FECOPROU.**  
***Acuerdo firme.***

- La Defensoría de los Habitantes y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) nos hace una convocatoria al *“Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2026”*

La Defensoría de los Habitantes y el CONARE invitan a promover candidaturas para la XXXIV edición del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2026, reconocimiento que destaca iniciativas, proyectos y personas que contribuyen al bienestar y desarrollo de Costa Rica en los ámbitos económico, social, ambiental y productivo.

Categorías:

- Sociedad civil
- Entidad pública
- Entidad privada
- Persona física

Se solicita divulgar la convocatoria, promover postulaciones y motivar la participación de personas e instituciones.

Información: Reglamento y formulario de inscripción disponibles en la convocatoria oficial.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-06-22-26**

**Se da por recibido el oficio de la Defensoría de los Habitantes y el CONARE referente a la convocatoria del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida 2026.**

**Se instruye a la Administración para brindar apoyo en la divulgación de la convocatoria y promover la participación de personas e instituciones interesadas. *Acuerdo firme.***

- La Académica Diplomática Manuel María Peralta hace una Propuesta de conversatorios entre Academia Diplomática y COLPER  
Se propone realizar dos actividades conjuntas:
  1. Conversatorio sobre manejo de prensa para diplomáticos (“Kit de emergencias para la atención de la prensa”), abordando mensajes clave, manejo de preguntas difíciles, comunicación no verbal y uso de redes sociales.
  2. Conversatorio sobre protocolo y ceremonial en actos públicos con presencia diplomática, incluyendo precedencias, manejo ceremonial y organización protocolaria de espacios.La primera actividad se plantea para julio o agosto con apoyo del COLPER.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-07-22-26**

**En atención a la propuesta presentada por la Academia Diplomática Manuel María Peralta, se acuerda designar al fiscal Diego Coto como expositor de la charla propuesta.**

**Asimismo, se instruye a la Administración para coordinar con la Academia Diplomática las fechas y demás aspectos logísticos de las actividades propuestas. *Acuerdo firme.***

- El colegiado Alberto Cabezas Villalobos plantea preocupación sobre posibles disposiciones discriminatorias en pólizas colectivas del Instituto Nacional de Seguros (INS) y Seguros del Magisterio relacionadas con VIH/SIDA, discapacidad mental, enfermedades crónicas y requisitos de asegurabilidad. Solicita al COLPER, INS y Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) valorar si ciertas cláusulas pudieran generar discriminación directa o indirecta, así como garantizar igualdad de trato, accesibilidad y ajustes razonables para personas con discapacidad y condiciones crónicas.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-08-22-26**

**Se da por recibida la gestión presentada por el colegiado Alberto Cabezas Villalobos referente a posibles cláusulas discriminatorias en pólizas colectivas y la consulta sobre las medidas adoptadas por el COLPER para garantizar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas.**

**Se indica que el COLPER actúa como facilitador entre las personas colegiadas y la firma aseguradora de la póliza colectiva. Asimismo, los contratos de seguro,**

especialmente en materia de seguros de vida y coberturas por incapacidad, operan bajo criterios técnicos, actuariales y de valoración del riesgo, por lo que las aseguradoras pueden establecer requisitos de asegurabilidad, períodos de carencia, exclusiones y condiciones objetivas de cobertura, siempre que dichas disposiciones se encuentren dentro del marco regulatorio aplicable y no constituyan discriminación arbitraria o contraria al ordenamiento jurídico.

Corresponde a las entidades aseguradoras y, eventualmente, a las autoridades competentes, determinar si la aplicación concreta de tales cláusulas podría generar afectaciones incompatibles con los principios de igualdad, razonabilidad y no discriminación. *Acuerdo firme.*

- El Tribunal de Honor y Ética da el acuse de recibo al acuerdo JD-23-21-26 sobre la ratificación de sus integrantes y agradece a la Junta Directiva la confianza y respaldo brindados. Asimismo, solicita aclaración sobre el plazo de vigencia de los nombramientos para efectos de registro oficial.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-09-22-26**

**En atención al oficio THE-007-2026, se brinda acuse de recibido. *Acuerdo firme.***

Para efectos de acta, se deja constancia de que la presente propuesta corresponde a un adelanto, manteniéndose incólume, en todos sus extremos, lo dispuesto de manera unánime en el JD-23-21-26. El texto integral será leído Más adelante y sometido por la señora presidenta de la Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

Les pediría, primero que aprobemos las respuestas a la correspondencia, luego tomaríamos el acuerdo para remitir la respuesta al Tribunal de Honor y Ética.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-10-22-26**

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Básicamente, lo que nos pide el Tribunal de Honor es que aclaremos la fecha de ratificación de la conformación del Tribunal y lo que tenemos que decidir es cuál es la fecha y eso está establecido ya en ley y reglamento.

De manera que el acuerdo es el siguiente:

“En atención al oficio TE 007-2026 se aclara que el plazo de vigencia de los nombramientos de las personas colegiadas: Carlos Araya Rivera, Malena Fernández Fernández, Iván Porras Meléndez, Ana Luz Zamora Munguía y Melania Villanueva Ramírez, como integrantes del Tribunal de Honor y Ética vence el 31 de enero del 2027.

Se mantiene incólume en todos sus extremos el acuerdo de JD-23-21-2026”.

Solicito entonces, los votos para este acuerdo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-11-22-26**

**En atención al oficio THE-007-2026, se aclara que el plazo de vigencia de los nombramientos de las personas colegiadas Carlos Araya Rivera, Marlene Fernández Fernández, Iván Porras Meléndez, Ana Lucy Zamora Munguía y Melania Villanueva Ramírez como integrantes del Tribunal de Honor y Ética vence el 31 de enero de 2027.**

**Se mantiene incólume en todos sus extremos el ACUERDO UNÁNIME JD-23-21-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Yo quería nada más precisarle a Diego porque creo, –no estoy segura– si Diego ha estado en otros momentos en que la Federación nos pide enviar candidatos o candidatas para ciertos puestos que se tienen que nombrar en el seno de la Federación.

El Colegio puede nominar ante la sesión de la Federación en que se va a hacer ese nombramiento a una persona. Entonces, lo que estamos haciendo en estos dos puestos del Instituto Tecnológico de Costa Rica sería que el Colegio publique en sus espacios, digamos, de comunicación que existen estos dos posibles puestos por si hay alguna persona colegiada que considere que cumple con los requisitos y está interesada. Entonces, sería darle la referencia a dónde debe enviar la información.

Pero entonces tiene que haber alguien que verifique que se cumplen con los requisitos y si, por ejemplo, nos llegaran, no sé, diez colegiados interesados en cada uno de los

puestos, habría que preparar como alguna ficha de, en términos de los requisitos, cuáles cumplen, con las características solicitadas y dar alguna recomendación para el nombramiento. O sea, aquí ya luego viene, es muy discrecional. Nosotros podríamos definir que, aunque hay tres que cumplen, escogemos a tal, –ya sería más una decisión de la Junta Directiva–, porque es una persona que va a representar al Colegio. Entonces, digamos que hay una discrecionalidad adicional que tendría la Junta Directiva.

Entonces, nada más como para que tenga usted presente eso, de que podamos publicitarlo por si hay alguna persona que cree que le interesa participar. Y si tenemos un grupo interesante de personas, pues entonces de ahí escogeremos un representante que sería el que postule el Colegio.

Luego, esto no garantiza nada, porque de pronto todos los Colegios Profesionales postulan a alguien y pues se somete a votación de cada uno de los Colegios.

Habría que ver cuál persona escoge cada uno de los Colegios. Pero bueno, son dos posiciones importantes e interesantes y podríamos tener colegiados que cumplan con el requisito de formación, por ejemplo, de maestría en el tecnológico. Entonces, ya con eso cumpliría con los requisitos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto. Una consultita. Aquí indica que la fecha límite es el 18 de junio.

¿Les parece que se analice en los casos el 9 de junio para poner como fecha máxima?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, porque tenemos que remitirlo antes del 18 de junio a la Federación. ¿Verdad, Marilyn? ¿Es así?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perfecto.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, tal vez una pequeña observación es que se deje bien claro que son candidatos a una terna, porque si no, podrían pensar que van a ser electos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, totalmente, de acuerdo.

Y lo de la Academia Diplomática, eso lo habíamos hablado hace un tiempo, ellos nos habían pedido retomarlos después de que pasara el traspaso presidencial, porque la Cancillería se tiene que involucrar mucho en el tema del traspaso.

Entonces, aunque ellos hablan de conversatorio, son dos charlas, así se habían coordinado. Una charla de ellos a nosotros, nosotros una charla de ellos, entonces era como un intercambio. Entonces, la charla nuestra a ellos va a impartirla a Diego y Diego pedirá eventualmente ayuda adicional si él lo necesita.

Y la charla que ellos nos darían a nosotros, que es sobre "*Protocolo en actividades*", esa estaba dentro de lo último que habíamos visto con capacitación. Entonces, por ahí así se maneja la información.

Listo, estaríamos entonces con la correspondencia.

## **CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la dirección ejecutiva. Sí, buenas noches. Muchas gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El primer tema de la noche es la presentación del informe de proyección institucional del primer trimestre del PAO 2026. Para eso me tomé el atrevimiento de convocar a don Carlos Quesada para que nos presente la información y así podamos de una vez resolver cualquier duda que tengamos en relación con dicho departamento.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Buenas noches.

Un gusto estar con ustedes nuevamente en la presentación de un reporte de Proyección Institucional. En este caso, un reporte trimestral de lo que es el primer trimestre del año enero-marzo 2026.

Recordar el objetivo que tenemos para este año, que es "Apoyar y fomentar el ejercicio profesional de las personas comunicadoras, fortaleciendo la institución como un referente nacional en el ámbito de la comunicación y aplicando tácticas de reputación, atracción y retención durante el año 2026".

Para este año nosotros nos propusimos trabajar en la consistencia, en consolidar todo lo que hicimos bien el año pasado. La idea es que este año se consolidara y que fuéramos consistentes, porque en ese sentido es como ir escalando graditas e ir mejorando a partir de tener una base sólida.

Y los tres objetivos específicos que tenemos para el año son:

1) Transmitir el valor del COLPER, como un Colegio Profesional referente en materia de libertad de comunicación responsable, sostenibilidad y dignificación profesional para su posicionamiento estratégico y la generación de alianzas del funcionamiento del Colegio.

2) Aumentar en 3% la cantidad de personas comunicadoras interesadas en ser parte del COLPER que se registran en el formulario correspondiente. Nosotros tenemos un formulario donde la gente que está interesada en colegiarse. Ellos se inscriben para nosotros mandar la información, entonces nos parece que es un indicador muy bueno para medir que tanto estamos atrayendo personas.

3) Aumentar la cantidad de personas colegiadas con opiniones positivas sobre su conocimiento de los beneficios de estar incorporados y su satisfacción con la colegiación, que esto apunta al objetivo de retención, por cuanto entre más personas estén contentas y con satisfacción positiva con estar colegiadas y con los beneficios que les ofrecemos, pensamos que esto debe tener una incidencia en qué tanto quieren quedarse con nosotros.

Lo que hice en el reporte fue darles un pequeño resumen, sobre todo de lo principal del primer trimestre. Recordemos que en enero estuvo muy permeado por la campaña política nacional, un trabajo ahí conjunto con la Comisión de elecciones nacionales que se conformó, un trabajo fuerte, que no sólo incluyó el trabajo del análisis de los planes de gobierno, sino también las elecciones infantiles, de las cuales varios de ustedes participaron, con muy buen suceso.

Aquí coloqué algunos datos, por ejemplo, tenemos un estimado de personas que asistieron de 2.625 personas, que realmente fue una cuestión masiva, y ahí tuvimos muchísima repercusión en muy diversos ámbitos, visitas de delegados internacionales, prensa, candidatos, el tema de patrocinios también que logramos colocar. Eso fue algo muy importante en el primer trimestre. Como les decía, el trabajo que se hizo con el análisis de los planes de gobierno, tuvimos también dos pronunciamientos públicos que diseñamos y también divulgamos, a partir del que siempre nos brindan desde la Junta, 25 notas de primera plana, 03 escritas y 12 audiovisuales, y todo lo que fue la coordinación del lanzamiento de la campaña de alfabetización de periodismo, que en principio estaba para que lanzáramos en primer trimestre, pero finalmente la lanzamos después de Semana Santa, el 06 de abril.

En redes sociales se ve un poco lo que les comentaba sobre consolidar y ser consistentes en el trabajo. Creo que ahora vemos resultados de un equipo mucho más maduro, con mucha más experiencia, que ha podido dedicarse más a lo que realmente es su especialidad. En la cobertura de las elecciones infantiles pudimos ver publicaciones mucho mejor pensadas para redes sociales, y de hecho esta que tengo por acá, que fue de la marcha del 8M, que apoyamos a la Comisión de Género de COLPER, es una publicación orgánica que recibió más de mil interacciones, lo cual nos llena de satisfacción, porque significa que es algo que está bien pensado, bien hecho, y con muy buenos resultados.

Ustedes pueden ver que tuvo, por ejemplo, más de 49 mil visualizaciones.

Otro ejemplo, esta publicación de nuestro LinkedIn, que es de hecho la publicación que más ha generado interacción en la historia, de la mano de un gran trabajo que se realizó desde Junta Directiva, que es la guía de servicios de comunicación, y pues hemos estado haciendo también animaciones para ciertas efemérides que tienen que ver sobre todo con las principales profesiones que agremiamos, a propósito de lo que les comentaba, de que el equipo ha podido dedicarse más a sus especialidades, y eso lo reflejamos en el reporte.

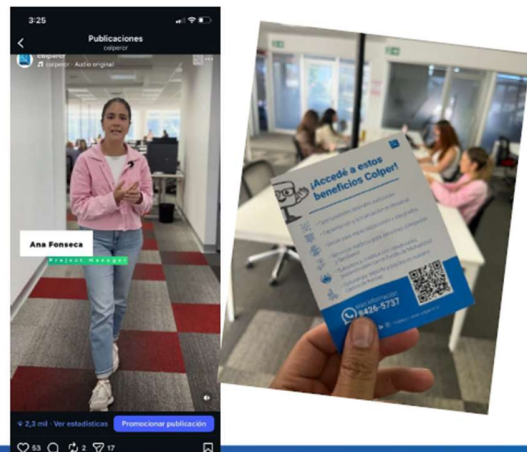
En términos de atracción, iniciamos con unas visitas de promoción, que estamos haciendo a centros de trabajo de personas colegiadas.

En el primer trimestre tuvimos una a la agencia Porter Novelli, donde no solo pudimos, divulgar los beneficios de la colegiación, sino también obtener material para una serie de vídeos que estamos elaborando. Le hemos llamado *El mundo laboral*, que justamente lo que busca es atraer a la población más joven, a los estudiantes, que sabemos que les interesa muchísimo lo que es ya el desempeño profesional, entonces lo que hemos buscado es no solo visitar a los empleadores para llevar beneficios, sino también obtener material que nos acerque a las nuevas generaciones. En esa misma línea de acercarnos a las nuevas generaciones, nos pusimos una meta bastante retadora, que era crear un TikTok mensual, –uno por mes–, para atraer a personas estudiantes, que tiene que ver con qué contenido podemos ofrecer y en poder tener esa disciplina de siempre producirlo. Todo esto lo hemos venido cumpliendo y también lanzamos y creamos la figura de “Colpercito”, que es una forma como de acercar el COLPER a estas nuevas generaciones, digamos que es parte de los esfuerzos grandes de atracción.

## Obj. 2: Atracción

Visitas de promoción a centros de trabajo: Porter Novelli

Producción y difusión de video mundo laboral para atracción estudiantil



En retención, siempre importante la juramentación, que hace parte del ser colegiado, parte fundamental de lo que significa la colegiación. Ahí tenemos 255 personas en esta

juramentación, que fue virtual, con un 100% de satisfacción y de personas dispuestas a recomendarlo.

Y seguimos con lo que es el apoyo a los alquileres del COLPER, con vídeos que generan contactos potenciales. En este caso, el del bimestre generó nueve contactos potenciales.

## Obj. 3: Retención

- I juramentación 2026 (virtual):
  - Evento híbrido: 55 personas colegiadas asistentes
  - 100% satisfacción positiva
  - 100% NPS
- Video promocional alquileres ene-feb generó 9 contactos potenciales



En términos de capacitación, en el primer trimestre tuvimos 13 capacitaciones, para un promedio de 4.33 por mes. Unas 34 personas en promedio han asistido a estas capacitaciones y también ahí podemos ver que han tenido tanto satisfacción positiva como NPS bastante alto, por encima del 90%, 93%.

Seguimos creando contenido para generar interacción positiva en nuestras redes. Como ustedes recordarán, hace algunos años, realmente las interacciones que teníamos en las redes sociales del COLPER eran muy negativas, mucha crítica, costaba mucho que la gente se identificara positivamente con el Colegio y eso ha venido cambiando con este tipo de iniciativas que realizamos. Y ahí también incluí lo que es el apoyo al *Programa de bienestar*, que es parte de nuestro PAO, tres sesiones de club de lectura y el evento de “*Respira Verde*”.

Lo último que agrego es lo que habíamos acordado ya hace bastante tiempo, de poner ahí los indicadores. Un punto de mejora y nada más resalto que es importante seguir avanzando con lo que son las capacitaciones del Plan de Capacitaciones 2026, que es parte de nuestro pago.

No sé si alguien tiene por aquí alguna consulta o duda.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, voy yo.

No sé si hay alguien más mientras tanto.

Carlos, la semana pasada yo presenté como una especie de reporte de avances de ejecución del Plan de Capacitación, y una de las conclusiones que decía era que

*“hemos logrado entre enero y abril tres capacitaciones promedio por mes”, y eso es un buen nivel”.*

O sea, lo idóneo sería una a la semana, pero tres al mes está bastante bien.

Entonces me gustaría saber qué piensa usted de si esa es una cantidad razonable que cumple con las expectativas de lo que podría ser de interés de las personas colegiadas, considerando que una parte importante de esas capacitaciones, que también lo mencionamos desde la Comisión de Capacitación, es que puedan ser generadas mediante convenios con universidades, como hemos venido trabajando desde el año pasado. Esa es una pregunta.

La otra es, más bien es un comentario a Diego, porque hoy en el chat de canales que estamos Auxiliadora Geovanny y yo, hablábamos un poquito sobre dos capacitaciones que estamos haciendo en asocio con alguna contraparte, y cómo promoverlas un poco más. Y entonces preguntábamos sobre cómo se está utilizando la base de datos renovada que tenemos, que permite segmentar por colegiado, por profesión y demás, y pues no se está haciendo uso de esa base de datos de una forma adicional a lo que ya se hace. Entonces comentamos que podría ser posible tal vez invertir un monto bajo de una persona que nos venga a ayudar a incluir en el WhatsApp o no sé, en el sistema de comunicación de WhatsApp, más teléfonos de personas, según tipo de profesión, para poder invitar segmentadamente a las capacitaciones y otras comunicaciones de valor para las personas colegiadas y establecer algún sistema para que esa base de datos se siga actualizando a través de la plataforma de WhatsApp.

Entonces eso lo menciono pues para que Diego sepa que fue una cosa que nos parece que es importante que hagamos porque nada hacemos contra una base de datos actualizada, que podría ya estar desactualizada porque ya ha pasado el tiempo y no la estamos aprovechando, por lo menos en el Área de Proyección en el Colegio.

Creo que sería eso, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

De acuerdo. Muchas gracias.

Sobre el tema de capacitaciones, recuerdo que en algún momento conversamos de que por ahí había un sector del gremio que pensaba que el COLPER tenía que convertirse como en un gran centro de actualización profesional y hasta creo que uno de los edificios se pensó con esa idea.

A lo que voy con esto es que me parece que es fundamental, yo creo que es fundamental que una persona colegiada sienta que uno de los valores agregados que le da estar en el COLPER, es esa actualización profesional constante en temas de su interés.

Yo creo que en los últimos dos años se ha hecho un trabajo francamente excelente en ese sentido, los números lo demuestran, la gente tiene una satisfacción alta, el porcentaje de satisfacción sobre las capacitaciones es bastante, bastante alta, lo cual nos alegra, nos enorgullece mucho y significa que se están haciendo las cosas bien en el sentido de que se definan temas a partir de lo que la gente le gusta y pues también la ejecución es buena, porque si desde el punto de vista logístico las capacitaciones

no fueran bien organizadas, pues evidentemente la satisfacción no sería la que tenemos.

Creo que el hecho de contar con los convenios con los que hemos establecido alianzas ha sido una buena apuesta para lograr este tipo de indicadores en el sentido de que, pues nos libera, por ejemplo, las capacitaciones de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) nos ha liberado a nosotros de cierto trabajo logístico y sobre todo ya propiamente en el momento de la capacitación. Sin duda, creo que si no hubiera sido por esos convenios no tendríamos los números que tenemos hoy en día. Aparte de que esto sea posible, es justamente que ellos nos apoyen con eso, sobre todo por el tema de recurso humano. Si pensamos en tener una capacitación por semana con el recurso actual de nosotros sin ningún otro apoyo, sí es bastante complicado, pero a través de esos convenios sí hemos logrado, porque pues por un lado ellos siguen ejecutando lo que está convenido y por otro lado nosotros también ahí estamos organizando y llevando a cabo capacitaciones, si se quiere, como más del área de proyección.

Con respecto a lo segundo que mencionabas de la base de datos mejorada, nosotros sí hacemos esfuerzos importantes para poder aprovechar lo mejor posible la base.

Don Diego, podría ampliar un poquito más sobre eso hoy que fue el día que conversamos sobre el tema. Pero sí, vamos a invertir en una persona que nos colabore en ese fortalecimiento a las listas de WhatsApp, justamente para sacarle más provecho.

No sé si Diego quiere aquí agregar algo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, muchas gracias, Carlos.

Comentarles que, debido al comentario de hoy, nosotros en nuestro presupuesto 2026, dejamos un monto de 800 mil colones presupuestados, el cual es para pasantías. Eso es muy importante porque lo estamos utilizando con algunos proyectos. Hay trabajos pequeños, pero que llevan mucho tiempo y aprovechando la situación de hoy, vimos la necesidad más bien de que esta persona nos colabore prácticamente de inmediato con este tema de actualización o de incorporar dentro de nuestro teléfono de proyección institucional todos los teléfonos de los diferentes colegiados.

Entonces con esto vamos a poder lograr que los grupos de difusión estén completos. Entonces realmente aprovechamos la oportunidad y la recomendación que ustedes nos brindaron y ya lo estamos resolviendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Excelente.

Listo, creo que no tenemos más observaciones, Carlos, muchísimas gracias y que tenga buenas noches.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Igualmente.

Agradecer al equipo, a Diego por la confianza y a ustedes también porque se ha trabajado bastante en equipo en este año, entonces, pues a seguir adelante.

Gracias y buenas noches.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias, Carlos.

## **6.2 Aprobación Cartel Auditoría Externa Financiera 2024-2025**

Sí, bueno, para seguir con los temas de hoy, el siguiente tema es la aprobación o revisión del cartel de auditoría externa financiera, eso para el periodo 2024 y el primer trimestre del 2026.

A ustedes se les compartió una carpeta lo que es el cartel para ya todo el proceso de auditoría.

Esto es importante indicarles que se ha realizado un trabajo bastante completo en cuanto al análisis de cada uno de los puntos relacionados con la auditoría, que vengan a complementar un poco con todo este trabajo, ese esfuerzo que se ha hecho con relación a la intervención del departamento de Contabilidad y Finanzas y a su vez también con todo el tema de implementación.

En cuanto a esta contratación de Alta Cuantía, es importante indicar que se ha conversado con los diversos proveedores para el tema de que no sólo se haga el periodo 2024-2025, sino también se puede incorporar dentro de su análisis todo el tema del primer trimestre 2026 y así dejar un precedente o una base de que se ha hecho un trabajo bastante importante en el departamento, de acuerdo con lo que les estaba comentando.

Este proceso de la contratación responde a una necesidad institucional, de Asamblea. Entonces es una prioridad para nosotros, para que la podamos realizar y poder cumplir con todos los requerimientos.

En cuanto al alcance de este servicio, abarca lo que es la auditoría de los estados financieros de ambos periodos, no solo del Colegio sino también del Fondo Mutualidad, la evaluación de las ejecuciones presupuestarias de todos estos periodos, la revisión del sistema de control interno, evaluación de cumplimiento normativo, análisis de riesgos financieros tanto de cartera, de crédito, de inversiones del Fondo Mutualidad, así como el seguimiento de hallazgos de auditorías anteriores, especialmente la que fue realizada en el año 2023 para el periodo 2020-2223.

Dentro de los documentos que se solicitan en dicho cartel están:

- Los dictámenes independientes, tanto para el Colegio como para el Fondo de Mutualidad.
- Los estados financieros auditados.
- Una carta de Gerencia donde se nos certifique que el proceso de auditoría fue realizado de una forma correcta y se brindó toda la información correspondiente.

- Informes también que nos van a permitir todo el tema de control interno y hallazgos para darle un seguimiento a aquellos puntos en los cuales todavía no hemos logrado estar completamente bien.
- Y, posteriormente también, todo el tema de presentación tanto para Junta Directiva como para el Consejo de Administración del Fondo Mutualidad.

En cuanto al presupuesto:

- Contamos con un presupuesto de ₡6.000.000,00 (seis millones de colones). Este sería el 50% aportado por el Colegio y 50% por el Fondo de Mutualidad, de acuerdo con lo que hemos conversado, este pago se realizará contra la entrega satisfactoria de los entregables.

Podrán participar personas físicas o jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Contador Público Autorizado o firma debidamente acreditada
- Experiencia mínima de 10 años en la profesión y 5 años en auditoría externa
- Experiencia comprobada en auditorías a instituciones públicas o Colegios profesionales
- Presentación de al menos tres cartas de recomendación

Criterios de Evaluación

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes factores:

- Precio: 70%
- Experiencia: 30%
- Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje, siempre que cumpla con todos los requisitos de admisibilidad.

Basado en este tema es que se solicita que se pueda aprobar el cartel de contratación AC-007-2026, para la contratación de servicios profesionales de auditoría financiera externa, conforme a los términos y condiciones presentados por la Administración. Aquí es importante destacar que este cartel no ha sido revisado todavía por el Fondo de Mutualidad y el mismo estamos a la espera de su aprobación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y si nosotros lo aprobamos, si ellos piden algún cambio, tendríamos que ... Bueno, lo podemos aprobar y si es necesario cambiarlo la próxima semana lo cambiamos porque todavía no quedaría en firme.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Exacto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Diego, nada más una pregunta: ¿Cuál sería el tiempo para que se presenten las ofertas? ¿Me puede volver a recordar el momento en que quede esto ya abierto?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, el plazo de recepción de ofertas es de 15 días, o sea, 10 días hábiles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Entonces estaremos hablando de que estaríamos básicamente dentro de un mes comenzando la auditoría.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Correcto. Y esto, viene a complementar que ya para los siguientes 15 días ya estamos dando por finalizado el tema del proceso de implementación de las NIIF, entonces se nos acomoda realmente bastante bien para la recepción de todo el tema de la información financiera, el tema de manuales, procesos, procedimientos y ya para enfocarnos de lleno también en todo el tema de la auditoría.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, les pediría entonces que aprobemos la contratación de Alca Cuantía AC-007-2026. Para la contratación de Servicios Profesionales en Auditoría Financiera para el Fondo de Mutualidad del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, por el monto de ₡6.000.000,00 (seis millones de colones) y lo dejaremos en firme hasta la próxima sesión.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-12-22-26**

**Se aprueba la contratación de alta cuantía AC-007-2026, correspondiente a los Servicios Profesionales en Auditoría Financiera para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y para el Fondo de Mutualidad, hasta por un monto de ₡6 000 000,00 (seis millones de colones exactos).**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, listo, gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias.

### **6.3 Contrato Servicios Javier Campos (Mercadeo)**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema es la renovación del contrato de Servicios Profesionales del señor Javier Campos Ariza.

A manera de introducción, don Javier es la persona que se encarga de todo el tema de alquileres. Él realiza algunas labores importantes en cuanto a mercadeo como tal, instalaciones no sólo acá de la sede central, sino también del Centro de Recreo.

Aquí es importante destacar que dentro de sus alcances se tienen los siguientes:

- Mantener lo que es la promoción y colocación de servicios de alquileres.
- Atención a clientes y visitas guiadas.
- Elaboración de cotizaciones, seguimiento, solicitudes.
- Todo el tema relacionado con la gestión de reclamos.
- Generación de convenios con instituciones.
- Participación en ferias y actividades, coordinación interna con las diferentes áreas del Colegio.
- Presentación de informes mensuales a la Dirección Ejecutiva y a otros entes que así lo soliciten.

A ustedes se les compartió en la carpeta con dos versiones de contrato:

1) Una versión es manteniendo las condiciones actuales que mantiene don Javier con la institución, con el único cambio que en este caso se contempló un aumento anual del 5% sobre el monto de la comisión base.

2) La versión número 2 del contrato, prácticamente lo que establecía era un pago fijo mensual durante todo el año sin tomar en cuenta lo que son las temporadas altas y bajas.

Es importante destacar que ambas versiones mantienen la misma estructura de los contratos que se han venido formalizando con don Javier, En este caso el contrato sería por un año, pudiéndose renovar por un año adicional e importante el tema de que se realizarían evaluaciones trimestrales para verificar el seguimiento del contrato o proceder con una recesión de este.

En cuanto a la versión número uno se establece que durante la temporada alta habría un monto fijo mensual de ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones) y durante la temporada baja ₡175.000,00 (ciento setenta mil colones) y el aumento anual del 5% a partir del segundo año del contrato. Se establece igual, en una serie de lo que es un

cuadro de ingresos y comisiones que es basado en cuanto al monto del alquiler correspondiente un porcentaje ya sea del 15%, 17.5% o el 20% correspondiente a las comisiones.

**Remuneración**  
 El esquema de pago es fijo mensual:  
**VF1**  
 \*Temporada alta: ₡350.000  
 \*Temporada baja: ₡175.000  
 \*Incluye gastos (gasolina y celular)  
 \*Aumento anual: 5% desde el segundo año

CUADRO DE INGRESOS Y COMISIONES 2026								
Metas establecidas Temporada baja (mayo, junio, agosto, setiembre, octubre)	Ventas totales (5 meses)	Impuestos	Ventas (sin impuestos)	Comisión	Pago Fijo	Ingreso Vendedor	Ganancia Colper	Porcentaje
Hasta ₡ 750.000,00	₡ 3 750 000,00	₡ 487 500,00	₡ 3 262 500,00	₡ 489 375,00	₡ 875 000,00	₡ 1 364 375,00	₡ 1 898 125,00	15%
de ₡750.001,00 hasta ₡1.500.000,00	₡ 5 627 000,00	₡ 731 510,00	₡ 4 895 490,00	₡ 856 710,75	₡ 875 000,00	₡ 1 731 710,75	₡ 3 163 779,25	17,5%
Más de ₡1.500.001,00	₡ 7 500 000,00	₡ 975 000,00	₡ 6 525 000,00	₡ 1 305 000,00	₡ 875 000,00	₡ 2 180 000,00	₡ 4 345 000,00	20%
Metas establecidas Temporada alta (enero, febrero, marzo, abril, julio, noviembre, diciembre)	Ventas totales (7 meses)	Impuestos	Ventas (sin impuestos)	Comisión	Pago Fijo	Ingreso Vendedor	Ganancia Colper	Porcentaje
Hasta ₡ 1.100.000,00	₡ 7 700 000,00	₡ 1 001 000,00	₡ 6 699 000,00	₡ 1 004 850,00	₡ 2 450 000,00	₡ 3 454 850,00	₡ 3 244 150,00	15%
de ₡1.100.001,00 hasta ₡1.500.000,00	₡ 9 100 000,00	₡ 1 183 000,00	₡ 7 917 000,00	₡ 1 385 475,00	₡ 2 450 000,00	₡ 3 835 475,00	₡ 4 081 525,00	17,5%
Más de ₡1.500.001,00	₡ 10 500 000,00	₡ 1 365 000,00	₡ 9 135 000,00	₡ 1 827 000,00	₡ 2 450 000,00	₡ 4 277 000,00	₡ 4 858 000,00	20%

Se reconocerá un ingreso mensual fijo de 350 mil colones ivai para gastos de gasolina y celular en temporada alta y 175 mil colones ivai en temporada baja. Con un aumento anual del 5% apartir del segundo año. Se pagará contra presentación de factura y según resultados. Se realizarán revisiones cada 3 meses para ver resultados.

La versión número 2 es un pago único mensual de 350 mil colones, sin tomar en cuenta lo que es una temporada baja y una temporada alta.

Basado en estas dos propuestas, la Administración analizó la situación y al respecto es importante destacar que la versión de la propuesta número uno y que es la que les traigo esta noche para que pueda ser aprobada, es la que nos reduce un mayor costo en la temporada baja y se adapta mejor a la estacionalidad del negocio, nos ha funcionado bastante bien, en cuanto al tema de cómo se ha estado manejando durante estos últimos meses. Sin embargo, sí hubo un comentario de don Javier que él solicitaba que ojalá se pudiera establecer un monto fijo y por eso fue por lo que se presentaron las dos propuestas. Sin embargo, en su momento se le conversó a él y se le dijo que la Administración iba a recomendar más bien poder mantener esas dos temporadas.

Esta versión 1 del contrato nos ofrece un mayor control financiero y alineación con ingresos variables y a su vez es más eficiente desde el punto de vista financiero institucional, por eso es que la recomendación que les traigo es que se apruebe la renovación del contrato Servicios Profesionales para el alquiler de espacios en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, del señor Javier Campos Ariza, utilizando la versión del contrato VF1, conforme a los términos y condiciones presentadas por la Administración conforme a los términos y condiciones presentadas por la Administración, que es un monto de ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones) en temporada alta, que comprende

los meses de enero, febrero, marzo, abril, julio, noviembre y diciembre del año y en la temporada baja el monto de ₡175.000,00 (ciento setenta y cinco mil colones) que correspondería los meses de mayo, junio, agosto, setiembre y octubre, con un aumento anual del 5% a partir del segundo año.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo sí quisiera pues, destacar el esfuerzo que ha hecho en este caso don Javier, porque en realidad, el tema de alquileres es todo un proceso de atención, de cotización, de llamar, de atender a la gente, de contarle, y eso ha por lo menos quitado trabajo al departamento que realizaba eso antes de que don Javier llegara. Él siempre está muy disponible a atender las consultas que se le hace sobre alquileres.

Igual, insisto en que la versión 1 tiene una lógica alineada a la realidad que vive el Colegio y es que a veces suben los alquileres, alquileres a veces bajan y cuando se tomó la decisión de contratar un servicio externo, se pensó en eso, en que no podíamos tener un monto fijo para igual en la temporada alta como la baja y que entonces en el segundo año se le iba a realizar un 5% de incremento a esa base.

Yo creo que, con esta propuesta, [la versión 1] en realidad se ajusta a lo que sucede y estamos siendo consecuentes con el contrato que se hizo y se cumple con el contrato que se hizo con él.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que vamos en esa línea de que es mejor que mantengamos las condiciones que se han venido dando, uno entiende lo que él plantea, pero quisiéramos que don Javier comprenda que el Colegio necesita protegerse en los meses bajos. Digo, si por alguna razón dejan de ser meses bajos –porque él hace un esfuerzo muy importante en aumentar las ventas–, obviamente se puede considerar otra cosa, pero en este momento siguen siendo meses bajos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Si es importante indicar, perdón, que hay un análisis trimestral. Entonces, basado sobre esa línea, si realmente viéramos un incremento bastante importante, se podría valorar en algún momento hacer un ajuste, pero realmente lo más sano para las finanzas del Colegio en este momento.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

De todas maneras, si aumenta, aumenta también la comisión. Entonces, las comisiones van de 15% al 20%, de tal manera que la comisión también reconoce ese esfuerzo que se hace si hay un aumento en alquileres.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

En este caso, yo entendería que estamos apoyando la posición que Diego trae, por lo tanto, entendería yo que no deberíamos tomar un acuerdo. De hecho, tampoco hay negociación del contrato, ya que es el mismo contrato.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Exactamente.

Ahí lo que habría que hacer es firmar un nuevo contrato, porque hay un vencimiento y un adendum a un año.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces sería bueno Diego, que usted nos traiga la fichita de evaluación de contratos y entonces con la ficha de evaluación de contratos, ahí sí, nosotros aprobamos el nuevo contrato.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto.

#### **6.4 Traslado solicitud de Beca**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema corresponde a una solicitud de becas a la comisión correspondiente. Aquí es importante indicar que el día 15 de mayo se procedió con el traslado del expediente realizado por la colegiada Rebeca Ceciliano Alfaro, la cual cumple con todos los requisitos del nuevo reglamento de becas de la institución.

Y en esta filmína que se puede observar por acá, podemos destacar que, al día de hoy, a manera de resumen, se han recibido ocho solicitudes de becas, de las cuales dos no fueron aceptadas, una por un incumplimiento con información que no fue presentada a tiempo y la otra que corresponde a una beca que fue aprobada. Sin embargo, la colegiada por un tema completamente personal decidió no continuar con el proceso y esta última beca que está en proceso en la Comisión. Aquí es importante indicar que el presupuesto de ₡4.500.000,00 (cuatro millones quinientos mil colones) para este año, el cual es uno de los presupuestos más altos de los últimos años, de acuerdo con un análisis que pude realizar en estos días, al día de hoy, hemos aprobado la suma de

¢2.255.186,00 (dos millones doscientos cincuenta y cinco mil colones) correspondiente al 50.12%.

Entonces es bastante satisfactorio ver cómo los colegiados se han acercado y han visto ese beneficio como una manera de apoyo de la institución para poder matricular, más que todo, cursos de maestrías o licenciaturas que vengan a complementar con su crecimiento personal y profesional.

Entonces, como parte de la Comisión con don Dilmar, me siento muy, muy, muy contento de que los colegiados se nos acerquen y vean ese beneficio que durante mucho tiempo estuvo ahí, no se aprovechó y el año pasado fue un éxito el convenio que se realizó con la ULACIT.

Yo no sé si este año podremos llegar a hacer un convenio, pero sí es muy seguro que han sido muy bien utilizados los fondos de esta comisión de becas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón Diego, una pregunta, ¿Esta solicitud de beca ya se le remitió a la Comisión?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Correcto, el día 15 de mayo.

El otro tema es en relación con la póliza del riesgo del trabajo del Centro de Recreo. Aquí para comentarles un poco la situación y lo conversamos la semana anterior, se detectó un inconveniente relacionado con el control y vencimiento de la póliza del riesgo del trabajo de los colaboradores del Centro de Recreo.

Inicialmente se realizó una revisión inmediata con la empresa corredora de seguros, que es Seguros Prisma CR, y se pudo confirmar que la situación se debió por un problema de acceso a la plataforma de riesgos del trabajo del INS, esto impidió el registro oportunamente de la gestión de cobro, por lo tanto, no se aseguró el aviso de vencimiento a nuestro departamento contable.

En parte se pudo comprobar que el error se originó en la empresa proveedora del servicio, pero también no hubo en este caso, controles internos de seguimiento.

Entonces estamos conscientes de que hubo un error en nuestro departamento.

¿Qué medidas se tomaron?

Se reforzó con el equipo de contabilidad la implementación de un doble control interno de pólizas, en donde la jefatura lleva un detalle mensual y un seguimiento preventivo de vencimientos.

Esto lo montamos mediante un cronograma, que la idea también es implementarlo con otra serie de fechas importantes en nuestro Colegio y a la vez también se logró la modificación de la póliza, la cual anteriormente estaba como un pago trimestral, para hacerlo en un pago anual. Estamos homologando las otras pólizas del Colegio, las cuales se manejan en forma anual, sea un descuento mayor al pagar anual en lugar de trimestral y también nos permite un mayor periodo de gracia en caso de que en algún momento el pago no se realice de manera oportuna.

Aquí sí es importante aclarar que en ningún momento los colaboradores del Centro de Recreo estuvieron sin cobertura y que tampoco una exposición del riesgo institucional. Entonces, mediante este periodo de gracia que tenemos fue que se pudo resolver el problema sin ningún inconveniente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

Y con esto entonces, estamos cerrando el capítulo de los temas de la Dirección Ejecutiva.

### **CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de colegiados.

Tenemos para esta sesión cinco incorporaciones, una reincorporación y dos retiros. Procedo con la lectura de los nombres de las personas, previo proceso de validación de parte de la Administración.

#### **7.1 Incorporaciones:**

- Sofía Lidiette Guadamuz Mena, cédula 6-0471-0100. Ella es Bachiller en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-13-22-26**

**Se aprueba la incorporación de Sofía Lidiette Guadamuz Mena, cédula 6-0471-0100, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.**

- Marco Antonio Delgado Hernández, cédula 5-0342-0812. Él es Bachiller en Relaciones Públicas.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-14-22-26**

**Se aprueba la incorporación de Marco Antonio Delgado Hernández, cédula 5-0342-0812, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.**

- Gerardo Enrique Solís Mora, cédula 1-1159-0168. Él es Bachiller en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-15-22-26**

**Se aprueba la incorporación de Gerardo Enrique Solís Mora, cédula 1-1159-0168, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.**

- Alejandro José Cervantes Ulloa, cédula 1-1194-0224. Él Licenciado en Diseño Publicitario.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-16-22-26**

**Se aprueba la incorporación de Alejandro José Cervantes Ulloa, cédula 1-1194-0224, en calidad de Liceniado en Diseño Publicitario. Acuerdo firme.**

- José Miguel Cruz Blandón, cédula residencia 155814828012. Él es Bachiller en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-17-22-26**

**Se aprueba la incorporación de José Miguel Cruz Blandón, cédula residencia 155814828012, en calidad de Bachiller en Periodismo. Acuerdo firme.**

#### **7.2 Reincorporación:**

- La reincorporación es de María Alejandra Avendaño Salas, cédula 4-0188-0103. Ella Licenciada en Periodismo con énfasis en periodismo social.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-18-22-26**

**Se aprueba la reincorporación de María Alejandra Avendaño Salas, cédula 4-0188-0103, en calidad de Licenciada en Periodismo con énfasis en periodismo social. Acuerdo firme.**

#### **7.3 Retiros:**

- Luis Alberto Álvarez Chavarría, cédula 1-0687-0216.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-19-22-26**

**Se aprueba el retiro de Luis Alberto Álvarez Chavarría, cédula 1-0687-0216. Acuerdo firme.**

- Nuria Patricia Pelaez Castillo, cédula 8-0127-0883.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-20-22-26**

**Nuria Patricia Pelaez Castillo, cédula 8-0127-0883. Acuerdo firme.**

Solicito los votos para dejar esos temas de colegiados aprobados y posteriormente para dejarlos en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido los votos para dejarlos en firme

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

## **CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES**

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora pasamos a los temas de directores.

Tenemos dos temas. El primero es de María Isabel sobre Bandera Azul.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Bueno, muchísimas gracias, buenas noches.

Para contarles que el Comité Local de Bandera Azul Ecológica, una vez que obtuvimos la venia para participar y registrarnos en el proceso de Bandera Azul Ecológica, categoría Cambio climático, porque no pudimos inscribirnos en la categoría Higiene, porque se cerró.

Entonces ya construimos el cronograma de actividades que tenemos para este año, que nos permitiría optar por obtener nuevamente la categoría como tal.

Se van a hacer sesiones mensuales de trabajo en el salón para reducir el consumo de electricidad. La idea es que una vez al mes todos los funcionarios se vayan a trabajar al salón y que se apague en las diferentes oficinas, las luces y aires acondicionados. Ya hablamos con don Diego para que él gestione esta parte.

El 29 de mayo haremos el día 0 emisiones para reducir el consumo de combustibles fósiles. Eso quiere decir que ningún colaborador puede traer vehículo ese día, tienen que venir en bus o en bicicleta.

Nos vamos a aliar con la Asociación de Servicios Ambientales para que el Colegio se convierta en un punto verde y con ese propósito, el próximo 2 de junio iremos a la finca para ver en qué lugar se pueden sembrar árboles de corteza amarilla.

Tendremos el 29 de julio una campaña de recolección de desechos electrónicos. También tenemos la idea es colocar hoteles de abejas para elevar la polinización, tanto aquí como en la finca.

Veremos también la posibilidad de colocar en la finca pasos de fauna y seguiremos con la campaña "Dona tapas".

En la primera entrega se recolectaron 41 kilos de tapas. Hoy le pedimos a don Diego para ver la posibilidad de seguir con una campaña para ver si acaso podemos recolectar más tapas.

Compraremos una compostera que la pondremos aquí en la Sede Central y haremos actividades sobre cómo desechar medicamentos vencidos y cómo hacer uso responsable del agua.

Esas son las actividades que tenemos para este año.

Nos faltan un poquitito más, pero hasta el momento esa es la programación que tenemos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchas gracias, María Isabel.

Y el otro tema es de mi parte, básicamente creo que sí es bueno que enviemos la carta a la Universidad de Costa Rica, específicamente al Consejo Universitario. Esto, en razón de que a pesar de que hubo de nuestra parte hace algunos años, un ofrecimiento de apoyo a los colegas que trabajan en los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica para soporte legal de las distintas necesidades que suelen tener, algunas de ellas, incluso que se traducen en solicitudes de recursos de amparo o hasta demandas, eso al final la universidad lo descartó como ofrecimiento, lo agradeció, pero lo descartó porque definieron que iban a buscar una solución por su cuenta.

Y, sin embargo, hasta donde sabemos, de parte de colegiados esa solución no ha llegado y ellos siguen sin tener un soporte legal para los requerimientos típicos de los periodistas que trabajan en medios de comunicación.

Entonces, para hacer llegar formalmente la carta de que el Colegio está preocupado por esa desatención de las necesidades de las personas que ejercen el periodismo en los medios de comunicación de la universidad. Entonces, quiero comentar que creo que sí es momento de que hagamos llegar esa carta para pedir algún tipo de información sobre lo que fue nuestra preocupación, lo que parece que también fue su preocupación, pero sigue sin atenderse.

Y con esto estaríamos concluyendo esta sesión del día de hoy.

Dejamos convocada la sesión ordinaria del martes 26 de mayo de manera virtual a las 07:15 de la noche.

Al ser las 08:22 de la noche, damos por concluida la sesión del día de hoy. Muy buenas noches.

---

**Yanancy Noguera Calderón**  
**Presidenta**

---

**Auxiliadora Zuñiga Corea**  
**Secretaria a.i**